



Precios de suscripción:
50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA

Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28

INGLESES Y BOERS

Sin cesar de renovarse la idea de las ventajas que traería á los boers la guerra de Corso contra el Comercio marítimo de Inglaterra, la prensa estudia las probabilidades de poder llevar á la práctica ese proyecto que atacaría la Gran Bretaña en donde tiene su lado más flaco y vulnerable.

En una notable consulta hecha por *Le Monde Économique* al profesor de derecho internacional de la Facultad de París, este recuerda muy á propósito que la abolición del Corso acordada en Convenio adicional por el Congreso de París de 1856, solo ligó á los países signatarios, y es evidente que no fueron de estos ni la República del Transvaal ni la del Orange.

Otro periódico, estudiando á fondo cuestión que de tal modo interesa á las naciones débiles, se pregunta si la guerra de corso, tan terrible en otro tiempo para los buques de vela, daría hoy iguales resultados teniendo que habérselas los buques corsarios con vapores que compiten en velocidad con las locomotoras de nuestros caminos de hierro. La respuesta la dió hace tiempo Mr. Dubé que cita la opinión emitida por Lord Clarendon en la Cámara de los Lores:—«El Corso fué un arma terrible en los tiempos de la navegación á vela; pero con el vapor, sería un arma desaprobada.»

Inglaterra dice Mr. Courbert, ilustrando esta cuestión, solo bajo el punto de vista de su aprovisionamiento de víveres es hoy veinte veces más vulnerable que hace un siglo.

«A principios del siglo que acaba de terminar podía producir la Gran Bretaña la alimentación suficiente para las 8 ó 9 décimas de su población; hoy de tal modo han cambiado las cosas, que ya en 1887 tuvo que importar por valor de más de 3.300 millones.

Solo de trigo recibe Inglaterra del extranjero por 750 millones de francos, siendo así que hace un siglo con importar por valor de unos 50 millones, cubría completamente sus necesidades.»

Estos datos con otros muchos semejantes sobre las enormes importaciones de primeras materias, que luego exporta en forma de producción industrial, da una idea de lo que el corso representaría para el Comercio Marítimo de Inglaterra.

Y como esta es puramente cuestión de números, los ingleses son los primeros en

darse cuenta de las pérdidas que la guerra de Corso produciría á su flota mercante, compuesta de 36.000 barcos, evaluados en tres mil millones de francos; y á su comercio que representa la fabulosa suma de 25 mil millones de francos de movimiento anual. Y tal es el convencimiento en la Gran Bretaña de que la marina de guerra apenas podría defender una mínima parte del comercio inglés, que apenas surgió la idea de la posibilidad de autorizar Mr. Kruger la guerra de corso, las compañías inglesas de seguros marítimos mostraron su inquietud decidiendo qué si se organizaba el Corso, se anularían inmediatamente las pólizas existentes reemplazándolas por suplementos que irían recargados con enormes sobre-primas.

(De el *Diario Catalán*)

Victor Hugo y la enseñanza religiosa

He aquí algunos párrafos de un discurso pronunciado por Victor Hugo en la Cámara de los Diputados el 15 de Enero de 1850.

«Lejos de querer proscribir la enseñanza religiosa, la creo ahora más necesaria que nunca.

Existe actualmente, por desgracia, la tendencia de cifrarlo todo en este mundo.»

Al dar al hombre como fin la vida terrenal, se agravan sus miserias por la negación que se encuentra al término de aquella, y al peso de las desgracias se añade el no menos insopportable de la nada, convirtiendo el sufrimiento, que es una ley de Dios, en desesperación, y de ahí las grandes convulsiones sociales.

Yo soy de los que desean con ardor mejorar el estado material de los que sufren, y el mejor medio es conservarles ó devolverles la esperanza en otro día, lo cual sólo se consigue mediante la educación religiosa. Abogo, pues, con todas las fuerzas de mi alma por la educación religiosa de la Iglesia.»

MANEJOS SECTARIOS

De una carta de Zaragoza son los siguientes interesantes párrafos:

«Llama la atención que, sin trabajar, coman, beban, vistan y lleven dinero una infinidad de sujetos que antes no tenían donde caerse muertos.

Se ve en todo la mano de alguien que

derrama abundante dinero, alguien que está muy interesado en que nos aniquelemos mutuamente los españoles para poder a mansalva robarnos lo poco que nos queda.

Hace pocos días que oímos á unos cuantos golpos decir con desdén:

—«Si á nosotros nos dan dos pesetas por romper cristales y gritar: «¡Viva la libertad! ¡Abajo el clericalismo!», ¿cuánto darán á los peces gordos?»

LECCIÓN DE UN CISMÁTICO

M. Gustave Sansón, que fué profesor de Literatura francesa del Czar Nicolás II, publica en un periódico algunos recuerdos de aquella época, y hablando de los sentimientos religiosos de Alejandro III y de su familia, relata el siguiente hecho referente al regio huesped del Gobierno francés:

«El joven Príncipe no comprendía que se pudiera vivir sin religión, es decir, sin culto externo de una religión cualquiera, y al hojear cierto día una Revista ilustrada que representaba los funeral civiles de Victor Hugo, exclamó:

»No comprendo cómo se han podido hacer funerales solemnes y nacionales á un hombre que, por mucho que valiera, habrá muerto como un perro.»

BOLETIN RELIGIOSO

Jueves, 21.—La Presentación de Nuestra Señora y San Gelasio, papa á confesor.

Viernes, 22.—Santa Cecilia, virgen y mártir y San Mauro mártir.

Sábado, 23.—San Clemente, papa y Santa Felicitas mártires.

CULTOS.

Jueves, 21.—La Misa y oficio divino son de la Presentación de la Beatisima Virgen Maria, con rito doble mayor, color blanco.

En la Iglesia del Sagrado Corazon, con motivo de la festividad de la Presentación de nuestra Señora, Patrona del Colegio de la Compañía de María, á las 7 y media, habrá Misa de Comunión general con plática preparatoria, que celebrará el M. I. Sr. Maestrescuela, Lic. D. Roque Coll. A las 10 oficio solemne en el que será celebrante el M. I. Dr. D. Antonio Sintes Canónigo Penitenciario, estando encargado del panegírico el R. Dr. D. Sebastian Juan Sampol de Palós, Pbro. Catedratico del Seminario. En el ofertorio de la Misa mayor se hará la oferta de las candelas por las educandas del Colegio.

Continua en la misma iglesia la exposición diaria del Santísimo desde las 5 y media de la tarde hasta las 6 y media, los días festivos se descubre á las 5.

Viernes, 22.—La Misa y oficio divino son de Santa Cecilia, virgen y mártir, con rito doble color encarnado.

Sábado, 23.—La Misa y oficio divino son de San Clemente, Papa y mártir, con rito doble color encarnado, haciendo conmemoración de Santa Felicitad mártir.

En San Agustín después del Rosario Felicitación Sabatina á María Inmaculada.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.

INTENCIÓN GENERAL PARA NOVIEMBRE:

LA MISERICORDIA CRISTIANA.

Oración cotidiana para este mes:

Oh Jesús mi! por medio del Corazón Immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos se den más y más á las obras y al espíritu de misericordia.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA.

Amar á los que padecen y mostrarselo.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.º Las asociaciones religiosas.

2.º Las necesidades especiales de Menorca.

3.º Varias necesidades, particulares, y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos. Santos Patronos del Apostolado en el mes de Noviembre de 1901, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 11, San Martín Obispo.

19, Santa Isabel, Viuda.

R. I. P. q. no se celebre.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por los asociados difuntos fallecidos durante el año, y en especial por el alma de un asociado y las de dos asociadas, que fallecieron durante el mes de Octubre.

Al apostolado A. M. D. G. por la festividad

Gacetilla.

Distinción honorífica.—Por conducto de digno Presidente de la Cruz Roja del distrito de Mahón, D. Antonio Roca y Varela, acabó de recibir el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis un gran diploma de honor, que en 15 de Julio del presente año expedio á favor de S. E. I. la Asamblea Suprema de aquella benéfica Sociedad, en testimonio de gratitud á la valiosa cooperación que prestó nuestro Prelado, contribuyendo á los patrióticos y caritativos fines de la mencionada Institución.

Defunción.—El lunes próximo pasado falleció en esta ciudad el Rdo. P. José Salord y Gelabert, Pbro., á la avanzada edad de 85 años. Recibió los Sos. Sacramentos de Confesión y Extremaunción, impidiéndole los continuos vomitos que le aquejaban el poder recibir el Santo Viático como deseaba. Había pertenecido el finado á la Comunidad de Religiosos Agustinos del Convento de Ciudadela y actualmente era el único superviviente de los religiosos exclaustrados. Por espacio de muchísimos años ha venido levantando las cargas de Beneficiado-Salmista en la Rda. Comunidad de Presbíteros de esta Iglesia Catedral. Ayer tarde tuvo lugar el solemne entierro del Rdo. P. Salord, habiéndose cantado acto continuo los maitines de Hermandad y hoy la Santa Misa en la I. Catedral. Descanse su alma en la paz del Señor y tenganlo presente en sus oraciones, nuestros lectores.

En la casa Salesiana.—El próximo pasado domingo, ejecutóse la repetición del precioso y tan aplaudido drama «La última

hora del paganismo en Roma». Luego después, se representó por los alumnos de las escuelas diurna y nocturna un bonito diálogo lleno de chiste y donaire. Versaba sobre diálogos callejeros, frases y costumbres típicas del país, é hizo las delicias de las personas que concurrieron á tan bonita función.

Es el indicado diálogo original del P. Director de esta Casa Salesiana. No queremos dejar en el tintero, una circunstancia; al medio día del mismo domingo en que se ejecutó, algunos alumnos todavía no habían terminado de copiar sus respectivos papeles. Como se las componie el P. Maímo, para que se lo aprendan en tan corto espacio de tiempo y para animar á los muchachos á que lo ejecuten, es un secreto que solo conocen los simpáticos Hijos de D. Bosco! Es... en una palabra, la magia de los Salesianos!

Disposiciones.—Por la subsecretaría del ministerio de Marina se han dictado las siguientes disposiciones:

1.º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arqueo total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por un capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

2.º Que todo buque de vapor que haga la navegación de gran cabotaje lleve por lo menos un capitán y un piloto.

Y 3.º Que todo buque de vapor que haga la navegación á Ultramar lleve por lo menos tres maquinistas.

Nueva ley.—Parece ser que en el proyecto de ley de reclutamiento que se está redactando, se fija la edad para el alistamiento en los veinte ó veintiún años, como estableció la Ley Suárez Inclán; el ingreso en caja el 15 de Octubre, en vez del 1.º de Agosto, que es la fecha actual; el señalamiento de cupo en 1.º de Diciembre, en vez del 1.º de Septiembre, y la incorporación para destino á cuerpo (ó sea el *ingreso en filas*), después del 1.º de Enero, en la fecha que considere mas conveniente el ministro de la Guerra. Es decir, que los reclutas habrán cumplido ya todos en esa fecha los veintiún años.

Reclutas.—Se ha dictado una Real orden disponiendo que los reclutas de reemplazos anteriores á 1897 que fueron sorteados en dicho año responderán por el número que en el mismo obtuvieron, aplicándose este precepto á los que fueron declarados útiles revisiones efectuadas posteriormente; siendo licenciados aquellos que estén en filas y a quienes comprenda la referida disposición.

Dispensación.—Por sentar jurisprudencia y haberse resuelto en el sentido informado por el Sr. Delegado de Hacienda D. Francisco de Semí, la consulta sobre si el impuesto de los recargos transitorios y de guerra han de pesar sobre las tres cédulas personales, en caso de pagarse esta con multa, ó si son aplicables únicamente á la cédula original, se ha dispuesto por la Dirección General de Contribuciones que lo resuelto en la Real orden de 12 de Marzo de 1900, respecto á los recargos transitorio y de guerra tenga aplicación al vigente impuesto de las tres décimas adicionales sobre cédulas personales, es decir, que esos

recargos no pueden imponerse á las multas de cédulas y si únicamente á la cédula original.

Aprobación.—Por el Ministerio de Hacienda ha sido aprobado el repartimiento del cupo de contribución territorial, colonial y pecuaria para el próximo año 1902, según el cual corresponde satisfacer á esta provincia el cupo de 1.759.765 pesetas sobre 8.944.504 pesetas á que asciende la riqueza imponible.

Sellos falsos.—Leemos:

«Desde hace algún tiempo circulan sellos de telégrafos falsos, de cuatro y diez pesetas de valor. Para diferenciarlos de los legítimos, hay que fijarse en las siguientes diferencias; en los de cuatro pesetas la palabra «Telégrafos» resulta más delgada que en los buenos y el acento de la «e» está muy distanciado. Además en los falsos, la pata del león, en segundo término, tiene una inclinación diagonal, mientras que en los legítimos es más horizontal. El contorno superior rayado es más desigual en los falsos. Los de 10 pesetas falsos, diferencianse de los buenos en que la cadena carece del anillo central; la letra de la palabra «Telégrafos» es más delgada y el travesaño del centro de la «g» es más corto. El trazo de la cifra del precio «10 pesetas», resulta muy delgado y las hojas de laurel endulzan más en los falsos, que en los legítimos. Cualquier reparo.»

Menorca

Mahón.—En la Delegación del Gobierno se ha recibido el título de Lic. en Medicina y Cirugía del joven D. Bernardo Bustamante hijo de esta ciudad.

—El jueves próximo pasado se verificaron los exámenes en la Escuela de San José que dirigen las Hermanas de la Caridad.

—D. Juan Malbertí y Rigo, ha presentado en el Gobierno de provincia una solicitud de doce pertenencias de mineral de cobre con el título de «Teresa segundas» sitas en el paraje nombrado el predio Rafolet del término municipal de Mercadal.

—Ha salido directo para Barcelona el vapor «Villena» que ha embarcado en la Fortaleza de Isabel II además de otros pertrechos de guerra un cañón cuyo peso es de 26 toneladas.

—En el vapor correo «Menorquín» han llegado á ésta el Ingeniero Jefe de la explotación de «Cobres de Menorca» Sr. Barón de Pritz- bauer, el Ingeniero encargado Mr. Schefer, y los obreros que han de trabajar en las minas de dicha Sociedad.

—También trae dicho vapor para la referida Sociedad 155 bultos herramientas.

—La Congregación de San Estanislao ha obsequiado á su Santo Patrón con solemnes cultos, con este motivo dice «El Bien Público»:

La Congregación de San Estanislao, ha arraigado en la juventud de esta ciudad, pues mensualmente se administran entre sus adeptos setenta comuniones, en el actual ha habido doce que han cumplido por primera vez este gran precepto de la Iglesia Católica.

Cuenta dicha Congregación con 300 afiliados, entre congregantes y honorarios.

Merece sinceros elogios el Sr. Director de la misma Rdo. D. Antonio Marqués, coadjutor de la parroquia del Carmen, á cuyo celo diligencia y excelentes cualidades, se debe el buen éxito que ha tenido la simpática Con-

gregación, que además de ser vista y respetada por las familias, atrae por su propia virtualidad, la atención general de la juventud.

Alayor. — Por los Sres. Carreras Espí y Compañía agentes en Menorca de la Sociedad de seguros contra incendios «La Unión Comercial de Londres», ha sido satisfecha hoy, á D. Bartolomé Riudavets de Alayor la cantidad de setecientas cuarenta y ocho pesetas diez y siete céntimos, en pago de los perjuicios sufridos durante el incendio que el 1º del corriente tuvo lugar en su establecimiento de ferretería.

Mallorca

Palma. — El vicario general de esta diócesis, M. I. Sr. D. António María Alcover, convocó á los colaboradores del Diccionario mallorquín de la lengua con objeto de inaugurar los trabajos para llevar á cabo tan plausible obra.

Dignos de elogio son, en verdad los esfuerzos hechos por el señor Alcover para la realización de dicha obra, esfuerzos que no dudamos serán secundados por todos los amantes de la lengua mallorquina.

— Durante el mes de Octubre último han ocurrido en esta ciudad 98 defunciones.

El número de nacimientos ocurridos en el mismo mes asciende á 156.

— El *Diario de Mallorca*, publica una relación de los individuos pertenecientes al Batallón Baza Peninsular, número 6, que, hallándose ajustados, pueden solicitar sus alcances de la Comisión liquidadora de dicho batallón. Entre varios nombrados de mallorca, suena el de D. Bartolomé Caules Fortuny de Mahón.

Sóller. — Tocan ya su término los trabajos de escultura de la estatua sobre de la iglesia parroquial de esta ciudad.

Inca. — Se ha celebrado con suma concurrencia la feria denominada *Dijous bo*. Gusto daba ver la llegada de tantos carriages y diligencias de los pueblos vecinos; como también los pasajeros llegados en los trenes. Estos condujeron solo por la mañana; mas de mil docientas personas, por lo cual no hubo fondas ni casas de comida disponibles para tantos comensales.

Las plazas y calles principales estaban testadas de personas: unas que vendían y otras que compraban, gran parte que, excitadas por la curiosidad, solamente miraban.

Los géneros expuestos á la venta, fueron muchos y muy variados.

Felanitx. — El próximo domingo se inaugurará en dicha ciudad el edificio destinado á hospital y hospicio.

Bendicirá la Capilla y mencionado local, el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Se organizan grandes fiestas para celebrar dicho acto.

Manacor. — Se hallan en situación muy apurada los que poseen cerdos cebados en esta ciudad, pues éstos se pagan este año á muy bajo precio.

Porreras. — Se ha cometido un robo en la casa del predio *Son Porqué*, de este término municipal, consistente en unos docientos duros en monedas de plata. Hasta el presente no ha sido encontrado el ladrón.

— El domingo dia 17. tuvo lugar la bendición de la parte del cementerio rural de esta villa nuevamente construida.

Movimiento del Puerto

en el puerto del Puerto

»Pues sencillamente, que un amigo de Tourgnol, muy bromista, dirigió á éste una carta escrita en latín y firmada nada menos que por León XIII. En dicha carta, que Tourgnol se hizo traducir, el Papa le prometía nombrarle Conde romano si proponía el mantenimiento del presupuesto de Cultos. Tourgnol no sospechó siquiera la superchería y cambió de modo de pensar. No hay que decir lo mucho que se rió á expensas del pobre hombre.

»Por la misma época, el Presidente de la república ofreció el banquete tradicional á los individuos de las Comisiones de presupuestos de la Cámara y del Senado. Tourgnol no cabía en sí de gozo, porque iba á comer en el Eliseo. ¡Qué mayor felicidad!

»Pero he aquí que, días antes del banquete un amigo de Tourgnol, enterado del caso, persuadió al diputado de que al entrar en el salón en que se encontraba el Presidente de la república debía primero hacer tres reverencias y luego ponerse de rodillas delante del Presidente y besarle la mano.

»Tourgnol aprendió la lección al pie de la letra y se hizo puntualmente cuanto le habían recomendado. Félix Faure, que tomaba muy en serio la etiqueta, no pudo contenerse y se echó á reír.

»Hasta algunos días después no se enteró Tourgnol de la broma de que había sido víctima."

IGNORANCIA Y PREJUICIO

El P. Pétetot, de los Padres del Oratorio, hablando de la ignorancia de las clases trabajadoras, en punto á Religión, relataba el siguiente hecho:

«Siendo párroco de la iglesia de San Roque, fui llamado para asistir á un obrero gravemente enfermo, á quien exhortaba á bien morir, recordándole lo que nuestro Señor Jesucristo había padecido por nosotros, siendo azotado á la columna, coronado de espinas y muerto en la Cruz.

— «A puesto — dijo él con cierta emoción cuando yo hubo terminado — á que fueron los pillos de los Jesuitas los que le hicieron todo eso.»

Núm. 49. Folletín de *El Vigia Católico*.—Crónica de la Peregrinación Menorquina á Roma.

mera que se abrió públicamente en aquella ciudad, fuera de las Catacumbas. Digna de especial mención es la fachada, que se levanta en uno de los angulos de la plaza que lleva el nombre de la misma iglesia; adornada aquella en la parte superior con valiosos mosaicos del siglo XII, y apareciendo en la inferior un hermoso pórtico con columnas de granito e inscripciones sagradas y profanas. El interior ofrece todavía el aspecto de antigua basílica, con tres naves divididas por dos líneas de columnas de granito. Junto al altar mayor, una inscripción recuerda el aceite milagroso que brotó de aquel suelo en los primeros siglos. Multitud de mosaicos antiguos, que recubren el arco del centro y la bóveda del ábside, llamani poderosamente la atención del visitante.

* * *

No puede en manera alguna el peregrino abandonar la ciudad de los Papas sin antes visitar la iglesia de S. Pedro *in vinculis*, famoso este templo ya por guardar las reliquias preciosísimas que le dan nombre, ya por con-

ANUNCIOS

PARA VENDER

Aceite puro de oliva, clase superior, á 7 pesetas el cuartan, lo tiene D. Francisco Piqué, farmacéutico.—Calle del Rosario, 6.

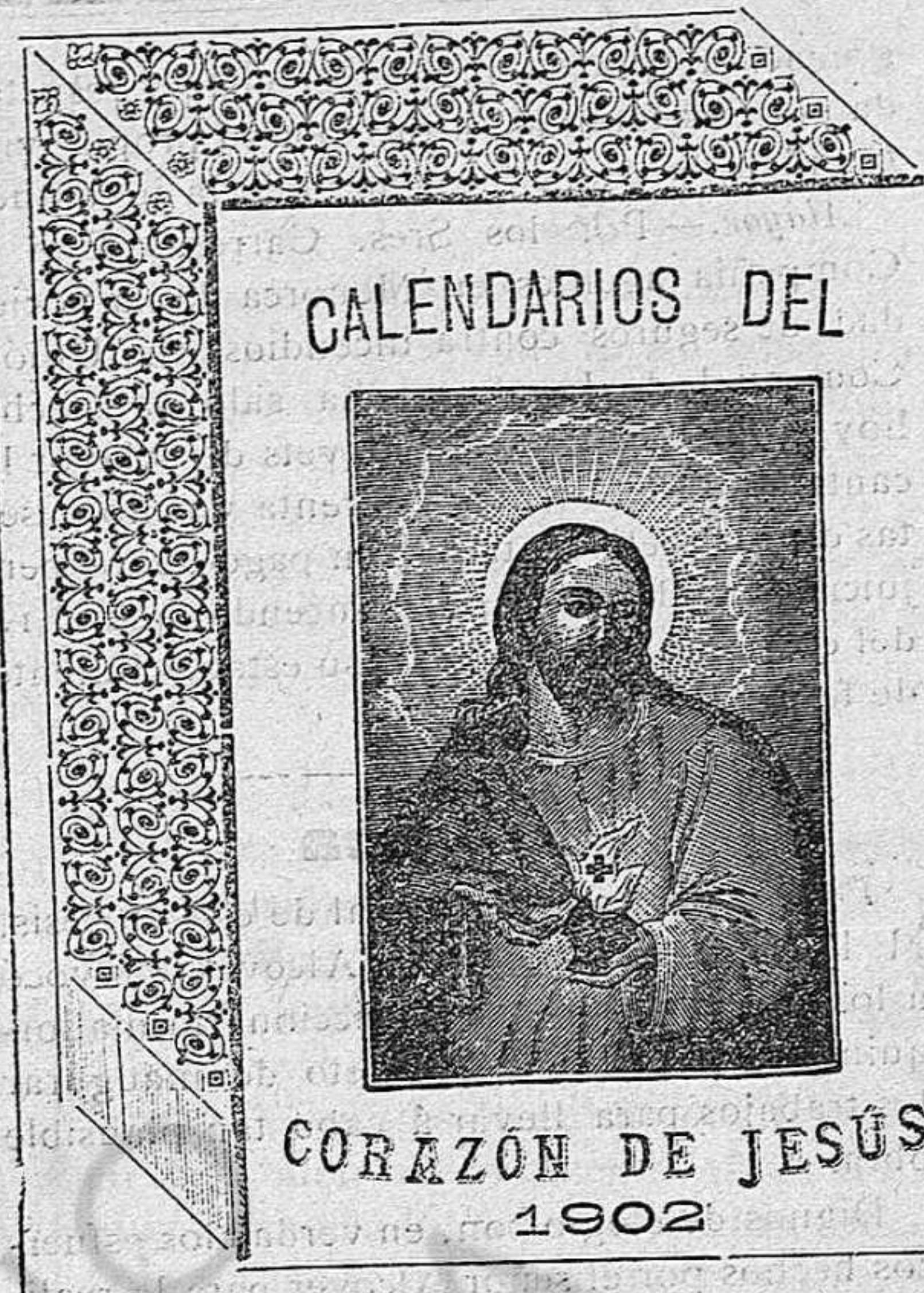
ALMANAQUES

DE LAS CONFERENCIAS DE

SAN VICENTE DE PAUL

Se venden á 0'30 uno en casa de D. Juan Oliver, Notario Quintana número 3.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA DEL S. CORAZÓN DE JESÚS.
Calle de José M. Quadrado.



Se acaban de recibir en esta imprenta de todas clases.

JULIAN TICOULAT FEMENIAS
CIRUJANO-DENTISTA

DOLORES, 23

Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales sin cubrir el paladar.

Extracciones sin dolor.—Empastes de todas clases.

DOLORES, 23

—

tener á la vez que la más sublime manifestación del genio humano, el resultado más importante del arte en la época moderna. Pretende la tradición, que al enseñar á San Sixto III la emperatriz Eudoxia las cadenas con que fué San Pedro ahorrojado en Jerusalén, las cuales había ella traído á Roma, y al exhibir el mismo Papa aquella otra con que estuvo sujeto el gran Apostol en la Carcel Mamertina, se unieron milagrosamente, formando una sola. Semejante prodigo motivó la erección de la iglesia, en cuya confesión se guardan las cadenas en bello relicario. Al fondo del brazo lateral derecho levántase el mausoleo de Julio II, del cual forma parte la obra maestra de Miguel Angel, apareciendo allí, vivificando el duro marmol, el caudillo del pueblo hebrea. Nada más imponente que la figura colosal de este legislador, cuando lleva las tablas de la ley, recogidas entre el resplandor de los relámpagos, clavando una mirada de fuego al pueblo, cuya devoción detesta y abomina.

CAPÍTULO X.

Capitolio.—Colosco.—Foro Romano.—Foro Trajano.—Arco de Constantino.—Arco de Tito.—Palatino.—Quirinal.—Plaza de Venecia.—Plaza de España.—Pincio.—El Tiber.—Castillo de San Angelo.

HUNQUE de paso, no nos es dado despedirnos de la Ciudad Eterna, sin que echemos una mirada á los monumentos de la antiguedad pagana, que proclaman hoy en sus sublimes ruinas el misterioso y avasallador poder del Cristianismo, al extender la institución de Jesucristo los brazos de la salvadora Cruz sobre los restos de aquella vieja civilización, cuyos aterradores nublados hubo de desvanecer la luz del Evangelio.

¡El Capitolio! Todas las grandezas de la vieja Roma parece resumir aquella sola palabra, y surgir parecen á su